



DICTAMEN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

1. DATOS DE LA UNIDAD TERRITORIAL	
1.1 Demarcación:	COYOACÁN
1.2 Dirección Distrital:	26
1.3 Unidad Territorial:	ATLANTIDA
1.4 Clave de la UT:	03-007
1.5 ¿Es un proyecto continuado de 2024? <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	
2. DATOS DEL PROYECTO	
2.1 Nombre del proyecto: COLONIA ILUMINADA, SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS	
2.2 Descripción (en qué consiste el proyecto): ÉL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE POSTES GALVANIZADOS DE FAROLA LED DE DOBLE BRAZO EN ZONAS EN LAS QUE NO SE CUENTA CON ALUMBRADO. UN BRAZO ALUMBRARÁ HACIA LAS CASAS DE LOS VECINOS Y EL OTRO BRAZO A LA VIA PÚBLICA. DEBERÁN SER INSTALADOS EN TODAS LAS CALLES DE LA COLONIA ATLÁNTIDA. PREVIO A LA INSTALACIÓN SE HARÁ UN RECORRIDO CON VECINOS Y AUTORIDADES PARA DETERMINAR LOS SITIOS MÁS PELIGROSOS EN LOS QUE HAGA FALTA EL ALUMBRADO. ESTE PROYECTO BENEFICIARÁ A TODA LA POBLACIÓN DE LA COLONIA ATLÁNTIDA ASÍ COMO A TRANSEÚNTES DE OTRAS COMUNIDADES, OTORGANDO A LA COLONIA MÁS LUMINOSIDAD, Y PRINCIPALMENTE, MAYOR SEGURIDAD.	
3. MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESTINADO A LA UNIDAD TERRITORIAL	
3.1 Cantidad con número:	\$ 618,587.00
3.2 Cantidad con letra:	SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
4. LUGAR DE EJECUCIÓN	
4.1 Tipo de ubicación: Marca solo una opción	<input checked="" type="radio"/> Toda la Unidad Territorial <input type="radio"/> Área o lugar específico dentro de la Unidad Territorial (quiosco, parque, explanada, etc.)
4.2 Ubicación:	Calle(s):
	Número(s) exterior(es):
	Referencias: (calles, escuela, tiendas, edificios, parques, mercados, etc.)
4.3 ¿Anexa croquis? * (formato digital pdf o impreso): <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	
Cantidad de hojas: 1	Descripción breve del contenido: IMAGEN DE POSTES GALVANIZADOS DE FAROLA LED DE DOBLE BRAZO



5. DESTINO DE LOS RECURSOS	
Señala el destino al que corresponda la propuesta de proyecto	
5.1 Para Unidades Territoriales: <input type="radio"/> Mejoramiento de espacios públicos <input type="radio"/> Equipamiento e infraestructura urbana <input type="radio"/> Obras <input checked="" type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales	5.2 Para Unidades Habitacionales: <input type="radio"/> Mejoramiento <input type="radio"/> Mantenimiento <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Reparaciones en áreas y bienes de uso común <input type="radio"/> Servicios <input type="radio"/> Actividades Deportivas <input type="radio"/> Actividades Recreativas <input type="radio"/> Actividades Culturales
6. POBLACIÓN BENEFICIARIA ESPECÍFICA	
Se puede elegir más de una opción	
<input checked="" type="radio"/> Toda la población <input type="radio"/> Personas mayores (60 años o más) <input type="radio"/> Personas con discapacidad <input type="radio"/> Infancias y adolescencias (menores de 18 años)	<input type="radio"/> Jóvenes (18 a 29 años) <input type="radio"/> Mujeres <input type="radio"/> Hombres <input type="radio"/> Otra (Especifique) _____
7. NECESIDADES QUE ATIENDE LA PROPUESTA DE PROYECTO	
SEGURIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA Y PARA TRANSEÚNTES VISITANTES. EL ALUMBRADO PROPORCIONARÁ SEGURIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS, TANTO SEGURIDAD VIAL COMO PARA EVITAR DELITOS. COLONIA ILUMINADA, SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS.	
8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO	
(puede seleccionar más de uno)	
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	Sí () No () ¿Por qué? En caso de responder (SI)
	FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.



9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	Sí ()	No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	Sí ()	No ()	
Al bienestar comunitario	Sí ()	No ()	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 Técnica	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.2 Jurídica:	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.3 Ambiental:	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.4 Financiera:	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.5 Impacto de beneficio comunitario y público	Sí ()	No ()	
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			



10.6 Posible afectación temporal que resulte del proyecto		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.7 Para la dictaminación se analizó el monto total de costo estimado, incluidos los indirectos, en los términos siguientes:		Sí ()	No ()
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.8 ¿Se anexa documentación que justifique el sentido del dictamen y/o el sentido de la votación de los especialistas	Sí ()	Número de hojas —	No ()
Consistente (s) en:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.9 ¿Atiende a la necesidad señalada en el formato de registro de proyecto?	Sí ()	No ()	
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
10.10 ¿Se analizó la información adicional anexa al formato F1?	NO APLICA ()	Sí ()	No ()
Explique brevemente:			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.			



12. EL PROYECTO AFECTA						
Suelos de conservación	Áreas comunitarias de conservación ecológica	Áreas naturales protegidas	Áreas de valor natural	Áreas de valor ambiental	Áreas declaradas como patrimonio cultural	Ninguno
Explique: <p style="text-align: center;">FUNDAMENTACIÓN EN ANEXO 1.</p>						

Derivado de los argumentos contenidos en el presente, una vez finalizado el estudio y análisis del proyecto específico, este es dictaminado como:

VIABLE NO VIABLE ()

Así lo determinó el Órgano Dictaminador de la Alcaldía COYAC,
 el 9 de AGOSTO de 2025.

ESPECIALISTAS


Erika Cordero
 Nombre y Firma

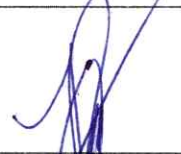

Patricia Vivar
 Nombre y Firma



Lic. Rosalba Argate Pluma
 Nombre y Firma

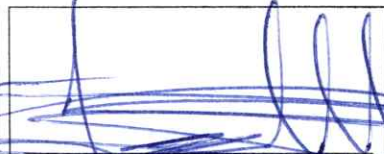
 Nombre y Firma

 Nombre y Firma

ALCALDÍA



 Nombre, firma y cargo de la persona titular del área de participación ciudadana de la Alcaldía


 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía


 Nombre, firma y cargo de la persona funcionaria administrativa de la Alcaldía

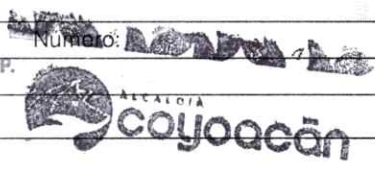


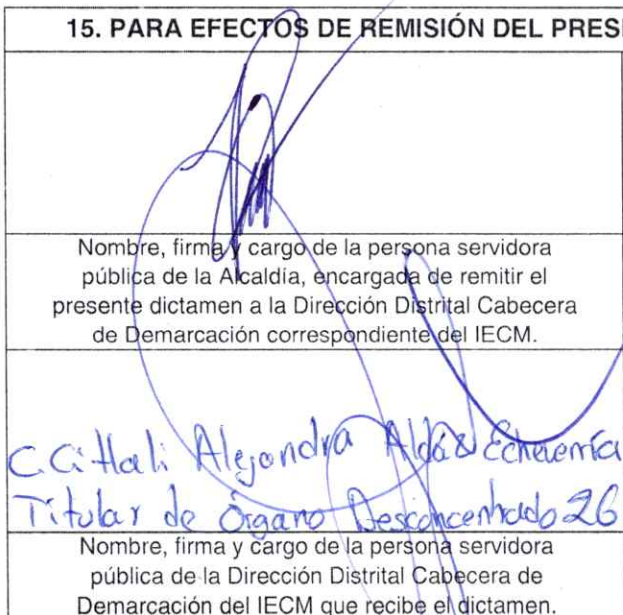
CONCEJAL


 Verónica Escobedo
 Nombre, firma y cargo

13. ASISTIÓ A LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN LA PERSONA:		
a) Proponente del proyecto Sí () No ()	b) Contralora ciudadana Sí (X) No ()	c) Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Sí () No ()
d) Representante de la COPACO Sí () No ()	 Margarita Palomas Nombre y Firma	 Mtro. Jesús Agustín Zárraga Silva Nombre y Firma

14. LUGAR Y DOMICILIO DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN:	
Calle:	Número:
Unidad Territorial (Colonia):	04330, Ciudad de México. Tel. 55 56 58 01 49
Referencias:	



15. PARA EFECTOS DE REMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN AL INSTITUTO ELECTORAL	
	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Alcaldía, encargada de remitir el presente dictamen a la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación correspondiente del IECM.	Sello de la Alcaldía
 Cati Alejandra Aldá Chacenta Titular de Órgano Desconcentrado 26	
Nombre, firma y cargo de la persona servidora pública de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM que recibe el dictamen.	Sello de la Dirección Distrital Cabecera de Demarcación del IECM


8. ORIENTACIÓN DEL PROYECTO (puede seleccionar más de uno)			
a. Al desarrollo comunitario a través de una propuesta concreta, que permita generar soluciones a problemas de interés en la Unidad Territorial, puede ser de innovación tecnológica.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	PROMUEVE AL DESARROLLO COMUNITARIO AL PROVEER UN ESPACIO DE TRANSITO SEGURO PARA LA COMUNIDAD.		
b. A la convivencia mediante un planteamiento que implique mejorar el entorno de relaciones de solidaridad y comunicación entre las personas vecinas.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PERMITE UNA MEJOR ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
c. A la acción comunitaria, esto es si las personas vecinas podrían tener incentivos a tomar parte de los asuntos planteados en el proyecto.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	SE TRATA DE MEJORAS A LA COMUNIDAD Y ESTO INCENTIVA A LOS VECINOS A FORMAR PARTE ACTIVA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.		
d. A la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes.	Sí (x)	No ()	¿Por qué? En caso de responder (SI)
	SI YA QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD QUE PROVEE UNA MEJOR ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
9. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DEL PROYECTO? (puede seleccionar más de uno)			
Desarrollo comunitario	Sí (X)	No ()	Otro (Especifique)
Ambiental	Sí (X)	No ()	
Al bienestar comunitario	Sí (X)	No ()	
10. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD			
10.1 TÉCNICA			Sí (X) No ()
ES VIABLE TECNICAMENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
10.2 JURÍDICA			Sí (X) No ()
ES VIABLE JURIDICAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN ART. 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 26 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO OCTAVO DE LA LEY ORGANICA DE LAS ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN PARTICULAR EN LO DISPUESTO EN EL ART 42 FRAC II DE ESTA LEY. ART. 120 INCISO D, 126 Y 127 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
10.3 AMBIENTAL			Sí (X) No ()
ES VIABLE YA QUE NO AFECTA AREAS VERDES NI SUELOS DE CONSERVACIÓN, NI UTILIZA MATERIALES DAÑINOS AL ENTORNO.			
10.4 FINANCIERA			Sí (X) No ()
ES VIABLE FINANCIERAMENTE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; ASÍ COMO EN EL OFICIO SAF/SE/870/2024 POR EL QUE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMA A LA ALCALDIA COYOACÁN EL TECHO PRESUPUESTAL.			

10.5 IMPACTO DE BENEFICIO COMUNITARIO Y PÚBLICO		Sí (X)	No ()
SI YA QUE ESTO PERMITE UNA MEJOR ILUMINACIÓN A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, MÁS SEGURA, PROPORCIONA MEJOR ACCESIBILIDAD BRINDANDO SEGURIDAD AL PEATÓN ADEMÁS MEJORA LA VISIBILIDAD Y CIRCULACIÓN.			
10.6 POSIBLE AFECTACIÓN TEMPORAL QUE RESULTE DEL PROYECTO		Sí (X)	No ()
SI HAY AFECTACIÓN TEMPORAL DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.			
10.7 PARA LA DICTAMINACIÓN SE ANALIZÓ EL MONTO TOTAL DE COSTO ESTIMADO, INCLUIDO LOS INDIRECTOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES		Sí (X)	No ()
HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.			
10.8 ¿SE ANEXA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y/O EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS			
NO SE ANEXA DOCUMENTACIÓN.			
10.9 ¿ATIENDE A LA NECESIDAD SEÑALADA EN EL FORMATO DE REGISTRO DEL PROYECTO?		Sí (X)	No ()
10.10 ¿SE ANALIZÓ LA INFORMACIÓN ADICIONAL ANEXA AL FORMATO F1?	NO APLICA (X)	Sí ()	No ()
11. TIEMPO DE EJECUCIÓN ESTIMADO			
90 DÍAS APROXIMADAMENTE.			
12. EL PROYECTO AFECTA			
NO HAY AFECTACIONES.			


Titular del área de Participación
Ciudadana de la Alcaldía
Coyoacán
Iliana Beatriz Pardo Hernández
Directora General de
Participación Ciudadana

ALCALDÍA


Funcionario Administrativo de la
Alcaldía Coyoacán
Miguel Ángel Primavera Sánchez
Director de Recursos Financieros


Funcionario Administrativo de la
Alcaldía Coyoacán
Juan Alberto Velasco Aguirre
Director Ejecutivo de Obras
Públicas

ANEXO 1 al Dictamen del Proyecto de
Presupuesto Participativo 2025

Folio: IECM-DD026-000197/25

CONCEJAL


Merany Jessel Ibarra Ramirez

ESPECIALISTAS


Erika Guadalupe León Soriano

Juan Carlos Cárdenas Segura

ESPECIALISTA


Rosalba Arzate Pluma


Patricia Uribe Hernández

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Jesús Agustín Zárraga Silva

CONTRALORÍA CIUDADANA


Sandra Margarita Palomar López

